



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 164 De Jueves, 20 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210010200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Universidad De Cordoba.	19/10/2022	Auto Ordena - Del Escrito De Excepciones Presentado Por La Parte Ejecutada, Désele Traslado A Laparte Ejecutante Por El Término De (10) Días Art. 443 C.G.P, Aplicable Por Analogíaen Materia Laboral, Para Que Manifieste Lo Pertinente.Notifiquese Y Cumplase
23001310500320160012100	Ejecutivo	Pedro Pablo Cardenas Guzman	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	19/10/2022	Auto Ordena - Primero: Oficiar Al Juzgado 4 Civil Del Circuito De Montería, Para Que Se Sirvaninformar A Este Juzgado, Si Con Destino Al Proceso Ejecutivo Donde

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 20 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

54af21d8-0b96-4abd-a0ab-ebdf5927e4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 164 De Jueves, 20 De Octubre De 2022



Figura Comodemandante  
Jairo Jose Pineda Cabrales  
Y Demandado  
Centroiinternacional De  
Biotecnologia Reproductiva  
Cibre  
Radicado23001310300420  
130037100 Tramitado En  
Ese Despacho, Fue  
Recibida O No  
Laliquidación Del Crédito  
Definitiva Y Firme Y De Las  
Costas Que Corresponde  
Al Procesoejecutivo  
Laboral Adelantado Por  
Pedro Cardenas Vs Centro  
Internacionalde  
Biotecnologia Reproductiva  
Cibre Radicado  
2300131050032016001210  
0Tramitado En El Juzgado  
Tercero Laboral Del  
Circuito De

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 20 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

54af21d8-0b96-4abd-a0ab-ebdf5927e4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 164 De Jueves, 20 De Octubre De 2022



Montería.Segundo: Por  
Secretaria, Agréguese El  
Oficio No. 0294 De Fecha 5  
De Octubre de 2022,  
Recibido En El Correo  
Institucional Del Juzgado  
En La Misma  
Fecha,Procedente Del  
Juzgado Primero Laboral  
Del Circuito De Montería,  
Donde Noscentro  
Comercial Isla Center Calle  
24 Avenida Circunvalar  
2Do Piso Of. L-S-7, Tel:  
7831639J03lcmoncendoj.R  
amajudicial.Gov.Cocomuni  
can Que Mediante Auto  
Dictado En El Proceso  
Ejecutivo Laboral  
Promovidopor Ignacio  
Rengifo Vega Cordero, En  
Contra De Centro  
Internacional

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 20 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

54af21d8-0b96-4abd-a0ab-ebdf5927e4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 164 De Jueves, 20 De Octubre De 2022



Debiotecnologia  
Reproductiva - Cibre.  
Radicado N 23-001-31-05-  
001-2015-00185-00,  
Decretó El Embargo De  
Los Remanentes Que Por  
Cualquier Razón Llegarena  
Quedar A Favor Del  
Accionado Centro  
Internacional De  
Biotecnologiareproductiva -  
Cibre, Quien También  
Funge Como Demandado  
En El Procesoejecutivo  
Laboral Con Radicado No.  
2016-00121 Y Que Cursa  
Ante El Juzgado  
Tercerolaboral Del Circuito  
De Montería.Tercero:  
Informese Al Juzgado  
Primero Laboral Del  
Circuito De Montería,  
Que se Recibió El Oficio

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 20 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

54af21d8-0b96-4abd-a0ab-ebdf5927e4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 164 De Jueves, 20 De Octubre De 2022



					Comunicando La Medida Cautelar Decretada Y En Su Oportunidadse Aplicará.Notifíquese Y Cumplase
23001310500320090035300	Ejecutivo	Porvenir Sa	Dismedicas Del Caribe Ltda	19/10/2022	Auto Ordena - Primero: Oficiar Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Monteria, Para Que Se Sirvan Informar, Si Procedieron O No A La Conversión Del Título Judicial Identificado No. 173434 Por El Valor De 1.500.000 A Este Juzgado, Solicitado Mediante Oficio No. 1843 De Noviembre 22 De 2011, Conforme A Lo Dispuesto En Auto De 11 De Noviembre De 2011. En Caso Negativo, Se Les Solicitará Que Procedan En Tal Sentido, Según Lo

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 20 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

54af21d8-0b96-4abd-a0ab-ebdf5927e4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 164 De Jueves, 20 De Octubre De 2022



Arriba Indicado.Segundo:  
Tengase Por Revocado El  
Poder Conferido Por La  
Sociedad Administradora  
De Fondo De Pensiones Y  
Cesantias Porvenir Sa A La  
Abogada Lina Maria Jabib  
Lopez.Tercero:  
Reconozcase Y Tengase A  
La Doctora Camila  
Alejandra Abella García  
Con Cc 1018467943 Y Tp  
No. 331249 Del Csj Como  
Apoderada Judicial De  
Parte Ejecutante Porvenir  
Sa En Los Términos Y  
Fines Del Memorial Poder  
Conferido.Cuarto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web. Quinto: Cumplido  
Lo Anterior, Vuelva El

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 20 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

54af21d8-0b96-4abd-a0ab-ebdf5927e4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 164 De Jueves, 20 De Octubre De 2022



				Proceso A Despacho Para El Pronunciamiento A Que Haya Lugar. Notifiquese Y Cumplase
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 20 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

54af21d8-0b96-4abd-a0ab-ebdf5927e4d0